

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



GBCS/AMS/EBX/kcs.-

DECRETO D.S.M. Nº 992 (C)

1 0 MAR. 2023

LOTA, VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. **CAROLE BUSTOS TORRES**, ENFERMERA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b).- Referencia N°698 de fecha 30 de enero del 2023, Memorándum N°21, de fecha 30 de enero del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don(a) ELIZABETH SANTIBAÑEZ SEPULVEDA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE : ELIZABETH SANTIBAÑEZ

CARGO SEPULVEDA : ENFERMERA

RUT

JORNADA : 44 HORAS DESDE : 25.01.2023 HASTA : 23.02.2023

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR

LA FUNCIONARIA CAROLE BUSTOS T.

CATEGORIA : B-1

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

## Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.